



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

LA JEFE OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A., identificado con NIT No. 800011951, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4140000-556-2018, Pago de Factura por realizar estudios de opinión pública para la Secretaría General de La Alcaldía de Bogotá, D.C., con el propósito de conocer información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital, tomando en consideración sus características sociodemográficas.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ochenta y cinco millones cincuenta mil pesos m/cte. ( \$85,050,000.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 22315 del 13 de noviembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
768	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		85,050,000.00

  

Centros de Costo				
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
768	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	85,050,000.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el período certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.



PAOLA ANDREA TOXAR NIÑO  
Jefe Oficina Consejería De Comunicaciones

Solicitud No: 7202